

Alerta por presencia de *Listeria monocytogenes* y *Escherichia coli* en queso de cabra procedente de España (Ref.ES2025/607)

Fecha: 17 Octubre 2025

Fecha y hora: 17.10.25. 17:00h

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha sido informada por las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de la presencia de *Listeria monocytogenes* y *Escherichia coli* en queso de cabra moho blanco de la marca Suerte Ampanera con fecha de caducidad 10/12/2025.

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio los productos incluidos en esta alerta se abstengan de consumirlos.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha tenido conocimiento a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) de una notificación de alerta trasladada por las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid relativa a la presencia de *Listeria monocytogenes* y *Escherichia coli* en queso de cabra moho blanco de la marca Suerte Ampanera.

La información que aquí se incluye es resultante del autocontrol de la propia empresa, que ha comunicado la incidencia a las autoridades competentes, en cumplimiento de la legislación y a fin de no poner a disposición de la población alimentos no seguros.

Los datos del producto implicado son:

- Nombre del producto: Queso de Cabra Moho Blanco.
- Nombre de marca: Suerte Ampanera.
- Número de lote: 2509262.
- Fecha de caducidad: 10/12/2025.
- Peso de unidad: 450 g.
- Temperatura: refrigerado.

Se adjuntan imágenes disponibles.



Según la información disponible, la distribución inicial ha sido a las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Castilla - La Mancha, Castilla y León, Galicia, País Vasco y Comunidad de Madrid, si bien no es descartable que puedan existir redistribuciones a otras comunidades autónomas.

Esta información ha sido trasladada a las autoridades competentes de las comunidades autónomas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) con el objeto de que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización

Se recomienda a las personas que tengan en su domicilio productos afectados por esta alerta, se abstengan de consumirlos.

En el caso de haber consumido alguno de los productos de los lotes afectados y presentar sintomatología compatible con la listeriosis (vómitos, diarrea o fiebre), se recomienda acudir a un centro de salud.

En el caso de estar embarazada, se recomienda consultar las [recomendaciones de consumo durante el embarazo](#) realizadas por la AESAN relativas a prácticas de higiene alimentaria importantes para las mujeres gestantes, así como una relación de los alimentos que se deben evitar durante el embarazo por estar asociados a determinados peligros biológicos (entre los que destaca *Listeria monocytogenes*).

Se recuerda la importancia de extremar las [medidas de higiene para evitar la contaminación cruzada](#) con otros productos.

Puede ampliar la información sobre la listeriosis en el siguiente [enlace](#).

Puede ampliar información sobre [enfermedades de transmisión alimentaria](#) en el portal de la AESAN.

[Ver todas las Alertas Alimentarias de Alérgenos](#)